



## COMUNICADO DE PRENSA

17 de mayo de 2009

Contacto: Josette Pagán Lluch  
Email: [jpagan@ddecpr.com](mailto:jpagan@ddecpr.com)  
Celular: 787.925.7733

### EN VISTAS PÚBLICAS ANTE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EL PROYECTO DE LEY PARA REESTRUCTURAR EL PROCESO DE PERMISOS

**San Juan** – El Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, Hon. José Ramón Pérez-Riera, presentó hoy ante la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación, Comercio e Industria y Comunicaciones de la Cámara de Representantes, presidida por el Hon. José Chico Vega, el endoso al Proyecto de la Cámara número 1649. La "Ley para la Reestructuración y Unificación del Proceso de Evaluación y Otorgamiento de Permisos" fue presentada por esta administración con el propósito de lograr una reforma histórica a nuestro sistema de permisos que garantice el progreso y una economía de competitividad mundial para Puerto Rico. Presentaron en la vista, junto con el Secretario, el Presidente de la Junta de Planificación, Ing. Héctor Morales Vargas, y otros funcionarios gubernamentales.

Esta administración, bajo el liderazgo del Gobernador Luis Fortuño, está comprometida en facilitar y promover el progreso económico de Puerto Rico, y en reducir la ineficiencia y la burocracia gubernamental. Desde que esta administración asumió la dirección del gobierno ha estado tomando pasos importantes para lograr cambios que tengan impacto real en la dirección que llevaba Puerto Rico, y el resolver la crisis de permisos ha sido una prioridad. Reafirmando este compromiso, el pasado 19 de febrero el Gobernador firmó una Orden Ejecutiva (OE-2009-6) creando y facultando al nuevo Comité Ejecutivo de Agilización de Permisos ("CEAP") para trabajar en la reestructuración permanente del proceso de permisos.

Las causas principales de los problemas en el proceso de permisos de Puerto Rico son ampliamente conocidas: la reglamentación excesiva y duplicidad de los trámites de evaluación de casos a nivel interno y multi-agencial; un procesamiento manual lento; el manejo excesivo y oneroso de documentación; la falta de cumplimiento con los términos de tiempo establecidos; la falta de fiscalización efectiva; y la incertidumbre y falta de confiabilidad en el proceso.

En un estudio realizado quedó demostrado que el problema mayor que existe en el sistema actual de permisos es uno de índole operacional. Históricamente distintas administraciones han implantado iniciativas que han tenido resultados positivos temporeros pero no han atendido el problema del sistema de permisos de raíz. Esto ha agravado el problema, creando un impacto negativo directo en la economía de PR y llevando a la isla a la crisis económica en la que se encuentra actualmente.

"Señoras y Señores Legisladores, la historia es clara. No podemos continuar con la misma estrategia de usar parchos, empates y enmiendas para corregir algo que está viciado desde su origen" puntualizó el Secretario del DDEC y también Presidente del CEAP, quien tiene bajo su responsabilidad el diseño, la coordinación e implementación del nuevo sistema de otorgación de permisos.

Puerto Rico tiene uno de los sistemas de permisos más complicados e ineficientes del mundo, siendo esta área señalada como una de las más problemáticas y que más afecta la economía de Puerto Rico. "Actualmente hay alrededor de 900 proyectos pendientes ante la Junta de Planificación y 3,000 en ARPE los cuales representan sobre \$12,000 millones en posible inversión, en adición a los incuantificables millones de dólares más que se pierden en inversión extranjera que nunca llega a la Isla, indicó el Secretario Pérez-Riera, a lo cual el Ing. Héctor Morales Vargas añadió: "Es por esta razón que reconocemos la importancia de contar con un sistema de permisos eficiente para lograr una planificación económica y social más efectiva y sostenible."

Según datos estadísticos del gobierno, los proyectos que más empleos crean, y que más benefician a la economía, son los proyectos que más tardan en obtener sus permisos. La gravedad de este problema ha causado que la comunidad mundial clasifique el proceso de permisos de Puerto Rico como uno de los peores del mundo, posicionándolo como uno de los 4 sistemas de reglamentación de permisos más onerosos y burocráticos a nivel mundial, y ocupando la posición número 131 de 134 países que fueron evaluados a nivel mundial.

"Señoras y Señores Legisladores, el estado actual de nuestro sistema es inaceptable. Nuestra competitividad va en retroceso y la inacción no es una opción para esta administración. El tiempo para actuar es ahora. Los datos son claros y es evidente que tenemos que simplificar el sistema de evaluación y otorgamiento de permisos de Puerto Rico, permitiendo que el proceso sea uno transparente, certero, confiable, ágil, eficiente, y cumpliendo siempre con los requisitos ambientales, legales y reglamentarios establecidos. Les reiteramos la urgente necesidad de transformar el proceso de permisos de Puerto Rico para fortalecer y encaminar nuestro desarrollo económico y ayudarnos a estabilizar la crisis fiscal que enfrentamos," declaró el Secretario.

"Para que Puerto Rico pueda ser competitivo es necesario crear una estructura gubernamental de otorgamiento de permisos ágil, eficaz, certera y confiable; un sistema que atienda los problemas burocráticos, fomente el comercio, la creación de nuevas empresas y nuevos

Cont. "En Vistas Públicas ante la Cámara de Representantes el Proyecto de Ley para Reestructurar el Proceso de Permisos"

empleos en el sector privado, y el fortalecimiento de aquellos negocios ya establecidos", añadió el Lcdo. Pérez-Riera.

El nuevo proceso propone un sistema que establece por primera vez una entidad gubernamental independiente que consolida la evaluación y otorgación de permisos, la Oficina de Gerencia de Permisos y Endosos (OGPE). Este sistema creará las condiciones idóneas para propiciar una mayor inversión de capital privado en Puerto Rico que a su vez va a ser beneficioso para toda la ciudadanía, particularmente para los pequeños y medianos comerciantes que no tienen los recursos económicos ni el tiempo para sufrir el sistema actual.

"Estamos proponiendo una reestructuración del proceso de evaluación y otorgación de permisos en beneficio del desarrollo integral, económico, social y físico sostenible de Puerto Rico y esperamos la aprobación de esta Honorable Comisión para que este proyecto se convierta en una realidad próximamente, en beneficio del desarrollo económico de Puerto Rico", concluyó el Secretario.

###